# DIAGNÓSTICO TÉCNICO No.5399
# SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
# COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
# RADICADO FOPAE 2010ER17042

## 1. DATOS GENERALES

| ATENDIÓ | HECTOR ANDRES ROMERO TORO | | | | SOLICITANTE: |
|---|---|---|---|---|---|
| COE: | 21 | MOVIL: | 22 | | ROSALBA CHAPETON DE SEGURA, DIANA MARCELA CAMELO - Comunidad |
| FECHA: | 14 de Enero de 2011 | HORA: | 11:00 a.m. | | **Vigencia**: Temporal hasta tanto se modifiquen significativamente las condiciones del sector |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DIRECCIÓN: | Carrera 18 No. 63 - 25 | ÁREA DIRECTA: | | 400 m² | | | | | |
| BARRIO: | Muequeta | POBLACIÓN ATENDIDA: | | 5 | | | | | |
| UPZ: | 98 – Los Alcázares | FAMILIAS | 2 | ADULTOS | 3 | NIÑOS | 2 | | |
| LOCALIDAD: | 12 - Barrios Unidos | PREDIOS EVALUADOS | | 2 | | | | | |
| CHIP | AAA0085TYFT | DOCUMENTO REMISORIO | | | CR-11843 | | | | |

## 2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

## 3. ANTECEDENTES

De acuerdo con los Planos Normativos de Amenaza por Procesos de Remoción en Masa y Amenaza por Inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio, no presenta amenaza por procesos de remoción en masa, ni amenaza por inundación.

## 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentan afectaciones sobre el cielo raso de la sala - comedor del apartamento 301 de la edificación, se evidencia hundimiento del techo y posiblemente de la estructura de la cubierta ya que según la inspección visual realizada sobre el techo, la cubierta presenta un ligero pandeo, en un área aproximada de 3m², estas afectaciones son causadas posiblemente por la falta de mantenimiento del edificio ya que en el recorrido realizado hay múltiples evidencias de humedades en las habitaciones, humedades que incluso pasan del tercer piso al segundo piso, y que empiezan a afectar las redes eléctricas, ya que al interior de las instalaciones también se evidencian las humedades.



Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

El edificio está conformado por un sistema de resistencia sísmica posiblemente combinado en pórticos de concreto reforzado, y muros dobles en tolette prensado que ejercen funciones de carga, la estructura es de 3 pisos con sistema de entrepiso de placa aligerada de concreto reforzado y cubierta combinada en parte pesada (aproximadamente el 60%) y parte liviana en tejas de asbesto – cemento (aproximadamente el 40%), la zona donde se presenta la afectación corresponde a un área en la parte pesada.

La estructura del edificio no tiene comprometida su estabilidad en la actualidad, sin embargo el deterioro al que ha sido expuesta empieza a comprometer la habitabilidad de algunas zonas, siendo la más comprometida la evidenciada en la sala-comedor del apto 301, razón por la cual se realiza el acta de restricción parcial y temporal de uso de esta zona, hasta tanto se garantice su mantenimiento y posterior habitabilidad.

La estructura del edificio presenta un alto grado de vulnerabilidad ante la ocurrencia de fenómenos dinámicos (sismos) debido a la combinación de sistemas estructurales y su antigüedad, igualmente el alto grado de deterioro con el pasar del tiempo puede llegar a comprometer primero las redes de agua potable y electricidad, y posteriormente los elementos portantes de la estructura, es de vital importancia iniciar un mantenimiento ya que en el corto plazo la habitabilidad de la edificación puede estar comprometida.

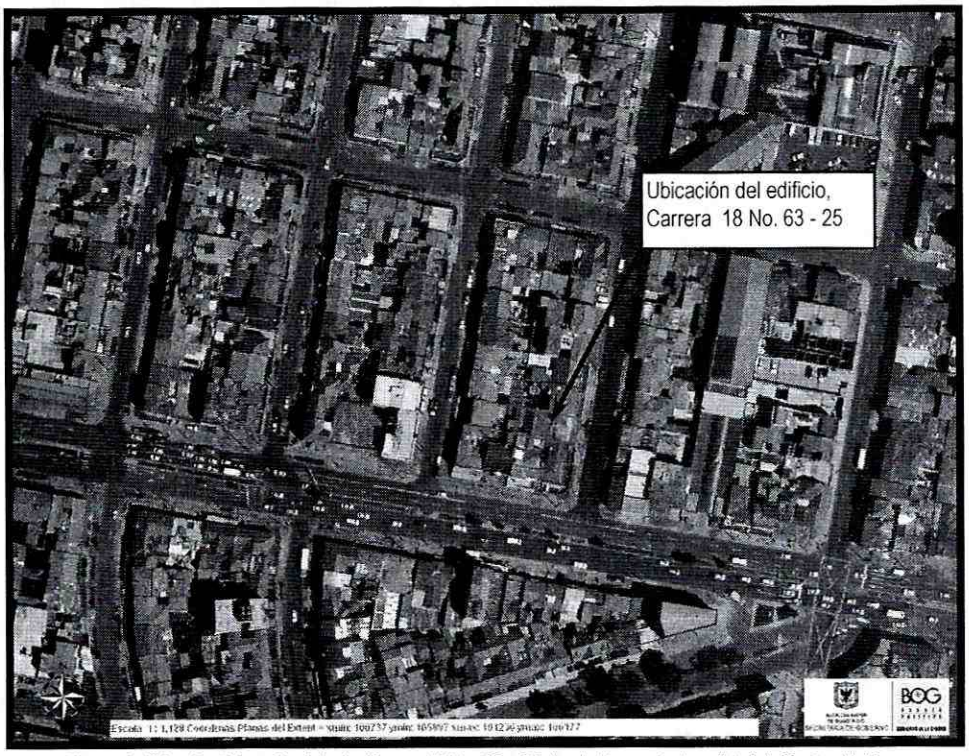



**Figura 1**. Ubicación del predio visitado, Carrera 18 No. 63 – 25, barrio Muequeta, Localidad de Barrios Unidos.



Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

## 5. REGISTRO FOTOGRAFICO:



**Foto 1.** Vista de la fachada

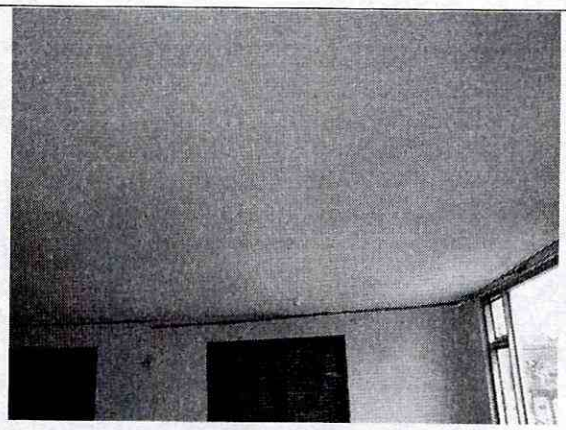


**Foto 2.** Detalle interior hundimiento del cielo-raso

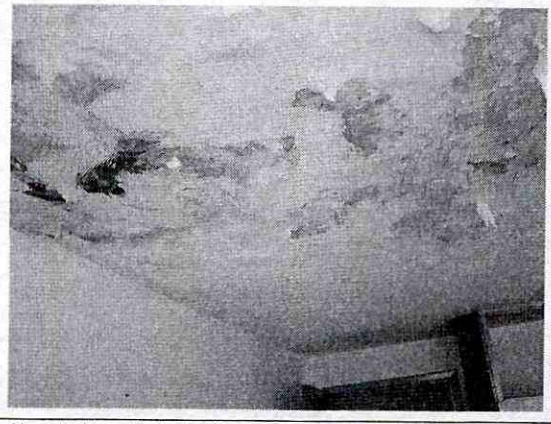


**Foto 3.** Humedades en las habitaciones



**Foto 4.** Hundimiento en la cubierta.

## 6. AFECTACIÓN:

| No. | NOMBRE | DIRECCIÓN | P | A | N | DAÑOS EN VIVIENDA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Cesar Augusto Segura | Carrera 18 No. 63 – 25 Apto. 301 | 2 | 2 | 0 | Hundimiento en el cielo-raso de la sala-comedor del apartamento. |

P: Total Personas A: Adultos N: Niños (datos aproximados)

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| SI | | NO | X | CUAL? | |
|---|---|---|---|---|---|

## 7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En el corto plazo, caída de partes del cielo-raso en el habitáculo restringido.
- En el mediano plazo, deterioro del cielo-raso en el resto de los habitáculos del tercer piso.
- En el largo plazo, deterioro con compromiso de estabilidad de la cubierta de la estructura y compromiso de habitabilidad de la totalidad del edificio.

## 8. ACCIONES ADELANTADAS

- El día 14 de Enero de 2011, inspección visual de la estructura emplazada en la Carrera 18 No. 63 – 25, del barrio Muequeta, Localidad de Barrios Unidos, predio que ha sufrido afectaciones probablemente relacionadas al deterioro de las instalaciones por su antigüedad y falta de mantenimiento.

- El día 14 de Enero de 2011, solicitud de restricción de uso, mediante Acta No. FP-1855-11, de la sala-comedor del apartamento 301 de la estructura emplazada en la Carrera 18 No. 63 - 25, barrio Muequeta, Localidad de Barrios Unidos, acta firmada por el Señor Cesar Augusto Segura, con CC. No. 79.331.436.

## 9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de la sala-comedor del apartamento 301 del edificio emplazado en el predio de la Carrera 18 No. 63 – 25, en el barrio Muequeta, de la Localidad de Barrios Unidos, se encuentra comprometida en la actualidad, ante cargas normales de servicio, por el deterioro que presenta el cielo- raso en esta zona de la edificación.

- La estabilidad estructural y habitabilidad del resto de la estructura, emplazada en el predio de la Carrera 18 No. 63 – 25, en el barrio Muequeta, de la Localidad de Barrios Unidos, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, sin embargo lo anterior, por el alto grado de vulnerabilidad de la edificación, ligado a sus deficiencias estructurales y constructivas, la estabilidad y habitabilidad se encuentran comprometidas ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismos)

## 10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.




Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- Dado que la situación se presenta en un predio privado, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE está impedido para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de viviendas, por lo que estos estudios y/o reparaciones deben ser adelantadas por el responsable y/o responsables del predio evaluado.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 11. RECOMENDACIONES

- Al responsable o responsables de la estructura emplazada en el predio de la Carrera 18 No. 63 – 25, en el barrio Muequeta, de la Localidad de Barrios Unidos, mantener la restricción de uso de la sala-comedor del apartamento 301, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad y habitabilidad de la zona afectada.

- Al responsable o responsables del predio de la Carrera 18 No. 63 – 25, en el barrio Muequeta, de la Localidad de Barrios Unidos, en caso de no existir restricciones de tipo urbanístico, implementar acciones para el mantenimiento, reforzamineto y mejoramiento de la calidad de la edificación que lo compone, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- Se recomienda al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 18 No. 63 – 25, en el barrio Muequeta, de la Localidad de Barrios Unidos, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la edificación, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

| | | |
|---|---|---|
| NOMBRE | HECTOR ANDRES ROMERO TORO | Elaboró |
| PROFESIÓN | INGENIERO CIVIL – MSC EN VULNERABILIDAD DEL RIESGO SISMICO | |
| MATRÍCULA | 25202119859 CND | |
| NOMBRE | LUZ MARINA DURAN CAMARGO | Revisó |
| PROFESIÓN | INGENIERA CIVIL – ESPECIALISTA EN VIAS | |
| MATRÍCULA | 54202124081 NTS | |
| Vo. Bo. | ARQ. JORGE ALBERTO PARDO<br>SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS | |

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD




Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co